Naciones Unidas S/PV.3580



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3580ª sesión

Lunes 18 de septiembre de 1995, a las 19.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Fulci . . . . (Italia)

Miembros:

Alemania	Sr. Henze
Argentina	Sr. Zawels
Botswana	Sr. Legwaila
China	Sr. He Yafei
Estados Unidos de América	Sr. Hume
Federación de Rusia	Sr. Lavrov
Francia	Sr. Ladsous
Honduras	Sr. Rendón Barnica
Indonesia	Sr. Thayeb
Nigeria	Sr. Egunsola
Omán	Sr. Al-Sameen
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Plumbly
República Checa	Sr. Kovanda
Rwanda	Sr. Ubalijoro

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

95-86008 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 19.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Bosnia y Herzegovina, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Misić (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad deplora la rápida escalada de la situación militar sobre el terreno en la República de Bosnia y Herzegovina y expresa su profunda preocupación por la trágica situación en que coloca a la población civil.
>
> El Consejo de Seguridad exige que todas las partes que intervienen en las actividades militares ofensivas y actos hostiles en la parte occidental de Bosnia cesen inmediatamente esas actividades militares ofensivas y actos hostiles y respeten cabalmente los derechos de la población local. El Consejo destaca la importancia que atribuye a la intensificación de los esfuerzos para mitigar la difícil situación de los refugiados y desplazados y a que las partes cooperen al máximo a ese respecto con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y con los organismos humanitarios internacionales. El Consejo reitera que no puede haber una solución militar al conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina e insta a todas las partes a no sacar ventaja militar de la actual situación. El Consejo expresa nuevamente su cabal apoyo a la Declaración de Principios de Ginebra, de 8 de septiembre de 1995 (S/1995/780, anexo II), que sirve de base a las negociaciones encaminadas a lograr una paz duradera en toda la región.
>
> El Consejo de Seguridad deplora además que un miembro del batallón danés de mantenimiento de la paz haya perdido la vida y que otros nueve soldados hayan resultado heridos y expresa sus condolencias al Gobierno de Dinamarca y a la familia del soldado que perdió su vida."

Esta declaración será distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1995/47.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.